

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
	Dirección de Recursos Humanos	Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	Katerin Mishell Díaz Rodríguez	CUI:	2331 13274 0101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Técnicos		

Número de Contrato:	029-82-2025-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial:	601-2025	Fecha del informe:	31/10/2025

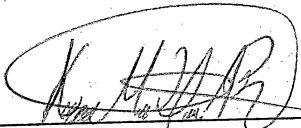
Periodo del Informe:	Del:	Día	Mes	Año	Al:	Día	Mes	Año
		(En números)	(En letras)	(En números)		(En números)	(En números)	(En letras)
		01	Octubre	2025		31	Octubre	2025

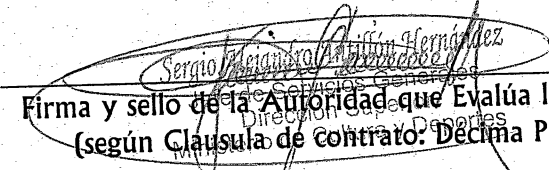
Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para Sección de Servicios Generales del departamento administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de Contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia
a) Apoyé en las tareas de limpieza en oficinas, servicios sanitarios, bodegas, pisos, gradas, muebles, estantes, escaleras, puertas, paredes, ventanas, vidrios, equipos de oficina y otros. b) Apoyé en la Equiparación de papel, aromas y jabón lavamanos en los baños. c) Apoyé en recoger, sacar la basura y realizar la clasificación de residuos. d) Apoyé en preparar y dar mantenimiento a los instrumentos, materiales de limpieza y otros requeridos para la ejecución de sus actividades. e) Apoyé en el levantamiento de la lista de suministros de limpieza. f) Apoyé en labores de carga y descarga de materiales y equipos.

Katerin Mishell Díaz Rodríguez
Nombre Completo del Contratista

Sergio Alejandro Antillón Hernández
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma de Contratista


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)